



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Somos **TECOS!** C. Arturo Quezada Camarena

Secretaria General

Ayuntamiento Municipal de Degollado Jalisco

Periodo 2018-2021

P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito contestar a la solicitud que Usted muy amablemente me hizo llegar, donde solicita información de la dependencia que me honro en coordinar. Aprovecho su atención para felicitarlo por su desempeño, tan profesional y humano en la secretaria General del H. Ayuntamiento.

DIRECCION DE ECOLOGIA MUNICIPAL

1) OBJETIVO GENERAL

Diseñar, planificar y ejecutar las acciones necesarias para lograr un mejor medio ambiente para los degolladenses y sus familias. Sin que dichas acciones causen molestias y sean una carga para los habitantes del municipio.

En este sentido también cabe señalar que el mejoramiento de nuestro entorno se ejecutara en un plano donde no represente un gasto económico excesivo. Esto es, eficientando recursos materiales, humanos y de logística pero sin sacrificar la calidad del servicio prestado a la población para otorgarle una mejor calidad de vida.

2) OBJETIVOS ESPECIFICOS

A) **CAMPAÑAS DE INFORMACION Y CONCIENTIZACION:** En coordinación con la dirección de Comunicación Social, Poder Joven, Desarrollo Rural, Protección Civil, Parques y Jardines, Agua Potable y algunas otras, se estarán diseñando campañas que informaran a la población sobre diferentes problemáticas que se dan en el municipio: La separación de los residuos, la utilización de plásticos, la quema de esquilmos, el uso racional del agua y campañas de reforestación –

B) **MONITOREO DE PLANTA TRATADORA.:** Es necesario el estar vigilando la operación de dicha obra para poder dotar agua tratada con la calidad necesaria para utilizarla en el riego de



Degollado

Somos Todos!

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

parques y jardines municipales, aumentando la posibilidad de infiltración hacia los mantos freáticos de la zona.

C) CAMPAÑAS DE REFORESTACION: Mantener una estrecha comunicación con CONAFOR y otras dependencias para que nos doten de planta para poder realizar campañas de reforestación exitosas y así combatir problemáticas como la erosión, el calentamiento global los gases de efecto invernadero por mencionar algunos.

D) RECICLAJE DE BATERIAS Y Electrónicos: Hacer 2 campañas de recolección de aparatos inservibles y darles una disposición final que no represente un riesgo para la población y su calidad de vida.

E) DISEÑAR OPERATIVOS DE LIMPIEZA: planear con anticipación la recolección de residuos de todo tipo que se presenten en fiestas populares, eventos especiales y algún acontecimiento que tenga verificativo en el municipio así como la supervisión del mismo

F) MONITOREO DEL VERTEDERO: Este punto es de vital importancia ya que todo apunta que se contara con un relleno sanitario y habrá que supervisar la fase inicial exhaustivamente para evitar caer en errores en cuanto a la operación de este sitio.

G) CAMPAÑAS CON SECTOR SALUD: la coordinación con sector salud es también muy importante. Se unirán esfuerzos en campañas para elevar la calidad de vida de los habitantes, siempre en estrecha comunicación con esta dependencia, lo que hará que sean un éxito las campañas planeadas con estas sinergias.

3) METAS

A) Lograr que la población este feliz de contar con espacios limpios, agradables y sanos, lo que repercutirá en su calidad de vida y su situación diaria

B) Motivar a los diferentes implicados en estos temas de medio ambiente a ser parte de la solución y que sean activos y participativos de las diferentes acciones que se enumeran anteriormente.

C) Que la Planta Tratadora ubicada en presa de Abajo cumpla con los estándares de calidad para utilizar el líquido obtenido como apta para riego de áreas verdes y pastizales.

D) Reforestar la mayor cantidad de espacios dentro del municipio para mejorar el medio ambiente y por lógica, la calidad de vida de todos nosotros-

4) ESTRATEGIAS A SEGUIR

Coordinar, analizar, implementar y monitorear las campañas y darles el seguimiento apropiado para que estas tengan el éxito que se busca.

Implicar a la población con estrategias de información, para que sepan que estamos padeciendo y que estén conscientes del daño al medio ambiente y dejen la apatía y se decidan a participar siendo parte de la solución y no del problema.

Apoyar estas campañas y apuntalándolas con una amplia cobertura en todos los medios a nuestro alcance: Redes Sociales, Televisión, Perifoneos, concurso de carteles y la comunicación verbal dentro de los ámbitos que están implicados en solucionar el daño ambiental que estamos padeciendo y que continuara de no tomar las medidas necesarias.

Visitar a las escuelas del municipio y hacer de estas capacitaciones permanentes. Los estudiantes llevaran la información a sus casas y se podrán implementar acciones para el mejoramiento ambiental del municipio.

5) CALENDARIO DE ACTIVIDADES

A) ENERO: Análisis del año anterior para ver la situación y ver que se cambia, que se deja, en donde se debe apuntalar y como se puede mejorar la situación ecológica del municipio.

B) FEBRERO.: Solicitud de planta a CONAFOR y EXTRA para tener existencia de ejemplares para la campaña de reforestación municipal-.

Inicio de campañas SEPARADA NO ES BASURA Y SIN BOLSA POR FAVOR.

C) MARZO: Inicio de campaña de recolección de equipos electrónicos en desuso y de baterías.

Visita a las escuelas para informar de las campañas y crear Brigadas Ecológicas en cada una de las Instituciones.

D) ABRIL: Se continúan las reuniones informativas en Escuelas dándole seguimiento a la Brigadas Ecológicas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

E) MAYO: Análisis de zonas y estrategias para comenzar campaña de reforestación en el municipio-

F) JUNIO: Campañas de reforestación y riego de las mismas con agua tratada de PTAR Presa de Abajo.

G) JULIO: Solicitar al Gobierno del Estado la reactivación de plantas Tratadoras El Volcan y Huascato para elevar la disponibilidad de agua tratada en el Municipio.

H) AGOSTO: Calendarización de riegos en zonas reforestadas con ayuda de vecinos.

I) SEPTIEMBRE. Visita a las Escuelas para continuar con cursos ecológicos de Manejo de Residuos y Fabricación de Compostas.

J) OCTUBRE: Análisis de resultados de acciones que se implementaron y considerar la posibilidad de hacer correcciones y ajustes a estas acciones.

Segunda recolecta de equipos electrónicos y baterías

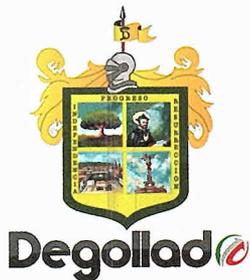
K) NOVIEMBRE: Comenzar el diseño de estrategias para recolección, tratamiento y disposición final de residuos que se presentara en próximas fechas, ya que estas representan un reto y la solución de las mismas debe estar acorde y con los objetivos y acciones muy claros.

L) DICIEMBRE: Monitoreo de fiestas decembrinas, logísticas de barrido, recolección y entrega en vertedero, rutas críticas y monitoreo permanente de todos los departamentos implicados.

6) EL O LOS RESPONSABLES

En este sentido los primeros implicados son los empleados de recolección y los de aseo público. Puedo mencionar como responsables, aparte de la Dirección de Ecología, a la Dirección de Parques y Jardines ya que prestan un apoyo impresionante para que esto tenga los resultados esperados.

La dirección de Comunicación será también protagonista ya que los tiempos que se avecinan estarán colmados de información y dudas de los habitantes.



Degollado

Somos Todos!

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Agua potable estará también en estrecha comunicación con mi dependencia por las maniobras de riego de áreas verdes. Coordinaremos el uso de pipas para que estas acciones se hagan en tiempo y forma.

Podemos mencionar a Oficialía Mayor y también Tesorería, que es la que nos dota de bolsas, guantes, pago de horas extras, insumos, escobas, jabones y toda una lista de materiales que se utilizan en estas labores

Sin más por el momento y recordándole que quedo a sus mus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración que el presente documento tenga, me despido de Usted, reiterándole mi apoyo y mis felicitaciones por la labor que desarrolla en su Secretaria.

ATENTAMENTE

Ing. Alan Patricio Lujambio García
Director de Ecología Municipal

Degollado, Jalisco a 14 de enero del 2020